

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIONES</p> <p>En el extranjero, un año, CINCO pesetas fuertes, oro, pago directo.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCION EN ORUGA</p> <p>16.-General Moreno.-16</p>	<p>REMITIDOS Y COMENTARIOS</p> <p>Artículos y artículos</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>
---	---	--

Remachando el clavo.

No para repetir lo que en tantas ocasiones se ha consignado en este semanario con respecto al ajeo y manoseado asunto de las obras del Puerto de Cádiz, interrumpidas o continuadas bajo los contrarios estímulos de las omejas voluntarias, ó mas ó menos forzadas intermitencias, si no para demostrar una vez más, hoy que lo consideramos oportuno al efecto, las grandes conveniencias que reportaría á los intereses materiales de esta plaza y á los generales de la Nación, que se imprimen, por el Gobierno un impetuoso y vertiginoso movimiento progresivo ó de avances en aquellas, á fin de que alcanzasen las mismas en inmediato plazo, el necesario impulso para que dicho Puerto quedase siquiera en condiciones de albergar algunos buques de nuestra escuadra y los pontones ó depósitos de carbón suficientes para abastecer á estos y á buen número de los barcos de vapor que atrevieran el Estrecho.

La importancia que entraña el presente estacionamiento de uno ó de varios barcos de guerra en nuestra bahía, no es desconocida hoy para todo aquel que de buen español se precie, dadas las especiales circunstancias y aspiraciones que hoy concurren en la mayoría de los estados europeos con respecto á sus más ó menos ambiciosas miras coloniales sobre esta zona de litoral del decadente Imperio de Marruecos.

Y sin entrar en otro orden de consideraciones por ser el oportuno, sobradísimo para avivar el espíritu patrio de nuestros gobernantes con relación á nuestras entusiastas ideas acerca de las obras del Puerto, añadiremos para concluir, que necesario se hace

analizar con demostraciones materiales la importancia que encierra esta preciosa joya africana, que se sitúa con razón una de las primeras plazas fuertes españolas, con las ostensibles pruebas de prestigiosa preminencia que deja tras de sí, y que imprimen carácter sin duda alguna de nuestro poderío y energía, no solo á los marroquíes de este lado del Magreb, sino que también á los otras naciones que sueñan á diario y alburgan la esperanza de devorar á placer y sin mayores obstáculos, tan ambicionado y ya agonizante Imperio.

Bando notable.

Con este epígrafe se viene publicando por colegas de la península, artículos encomiásticos en honor de D. José Patricio Clemente y Lopez del Campo, alumno Profesor de la Escuela Normal Central, Seminario de Maestros del Reino, Maestro de Escuela, Profesor de Historia, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Jefe superior de Administración, Caballero Gran Cruz y Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, Caballero y Comendador de número de la Real y distinguida Orden de Carlos III, y Presidente del Ayuntamiento Constitucional de la villa de Moral de Calatrava.

Y la explicación de tales elogios se reduce á que ha publicado un bando para todos los vecinos de aquella población, en el que obliga á todas las autoridades y sus dependientes, á los padres y á comisiones nombradas al efecto para que hagan asistir á todos los niños desde seis hasta nueve años á las escuelas primarias, y censurará á cualquiera autoridad que no le auxilie en la obra regeneradora que ha emprendido, impondrá multas

legales á los padres, y premiará á las comisiones que mayor número de educandos consigo para los centros de educación.

Ha completado el número de escuelas de párvulos y adultos de ambos sexos que la ley marca con relación al número de habitantes, ha pre-apostado lo concerniente para compensación de retribuciones y premios á la aplicación y trabajo, é implantará sólidamente todo cuanto en bien de la instrucción se indique.

La Dirección general de Instrucción pública ha felicitado al Sr. Alcalde de Moral de Calatrava en atentísima comunicación, y el pensamiento traducido en práctica y actividad se asegura será imitado por muchas corporaciones.

Nada mas justo que unir nuestro tributo de consideración y estima á lo consignado para el ilustrado regenerador de la villa calatravense y seguros quedamos que ha de ser proseguido en su obra por todos los amantes de la civilización y cultura española.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación celebrada el día 26 de Diciembre de 1894 bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M. D. Diego Mas y Fortea.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad, quedando enterado el Ayuntamiento de las escusas legales presentadas por varios de los señores Concejales que dejan de concurrir á este Cabildo.

Tambien se entera el Cuerpo Capitular de la comunicación recibida de la capital de la provincia con la que se expresa el personal y cargo respectivo que constituyen la Diputación Comision Provincial

y Comisiones permanentes de las mismas.

Pasándose al despacho ordinario, se autoriza al vecino de esta ciudad Don Antonio Calosio Peralta para que de conformidad con lo que en su escrito solicita proceda á la reparación de las cornisas y repello de la fachada, sin alterar esta, de la casa de su propiedad situada en la calle del General Correa número 18.

Tambien autoriza al vecino D. Amalio del Olmo para que pueda colocar una muestra en el establecimiento que tiene abierto en la calle de la Soberanía Nacional número 31, cuidando de que sea previamente examinada la redacción de aquella por la Comisión de Ornato y estilo respectiva.

Asimismo acuerda el Ayuntamiento que pasen á examen é informe de la Comisión de Beneficencia los escritos presentados por los vecinos Maria Camuñez y Eduardo Martinez que solicitan lactancia gratuita para sus respectivos hijos.

Y acordándose el pago de distintos recibos y cuentas se adoptan otras disposiciones de escasa importancia, levantándose la sesión acto seguido.

Marruecos.

CRÓNICA DE TÁNGER.

Anteayer y ayer, el bajá de Tanger ha recibido á las diputaciones de las tribus de Bini Aros, Beni Mesnar y Uad Ras, que le trageron regalos y sus homenajes.

Los vecinos del Marshan han acordado suscribir una cantidad de ocho mil pesetas para la carretera que proyectan hacer por Barchilon y el polvorin.

Encargarán á la Comisión de higiene llevar á cabo dicha obra de utilidad pública.



[Handwritten signature]

Conforme habíamos supuesto el incidente de las protecciones españolas de Tetuan ha obedecido únicamente a un mal entendido, es decir, a una interpretación errónea por parte de ese Sr. Consul al querer poner en práctica una circular que el Sr. Ministro de España en Tanger, hubo dirigido á todos los cónsules acreditados en el imperio el cual se les ordenaba de no conceder ninguna nueva protección sin estar antes debidamente autorizado.

El Sr. Consul de Tetuan, de buena fe sin duda, creyó que esa orden se refería á la renovación de las protecciones existentes y no á las que se comunican á los protegidos por orden del ministro que á su entender les privaba del derecho de que gozaban por espacio de ciertos años.

El Sr. Ojeda, enterado oportunamente, intervino con un celo digno de elogio en el asunto, explicando después el error que había dado lugar á su circular.

Una vez aclarado este punto con respecto al Sr. Ojeda, ha autorizado al Sr. Ojeda para que reciba en las oficinas protectorias de Tetuan, en forma de un timbre, á las mayor satisfacción de los interesados que elogian su sueldo, se merece la eficacia del dicho ministro de España cuya acción es como queda demostrado, no renuncia el derecho de protección consular en Marruecos.

Nos escriben de Larache que entre las reclamaciones del ministro inglés á la Corte, figura la de una compañía británica por un vapor que hubo naufragado, mas arriba de Cabo Espartel y cuyos restos que se decía habían sido destruidos por el mar, pretenden haber sido robados por los moros de aquel territorio.

El gobierno marroquí según nuestros informes ha discutido mucho esta reclamación, concluyendo al fin, por nombrar una comisión de moros de Fez que saldrán para el lugar del naufragio con el objeto de abrir una información sobre el asunto.

No creyendo bastante seguros aun los caminos, el gobierno marroquí ha rehusado al agente italiano Sr. Gentile, los soldados que este le pidiera para acompañar unas cargas de metlicos y mercancías de una casa italiana, con destino á Tanger.

El sábado ha llegado á bor-

do del "El Tark", representante de Gibraltar, el Sr. Des Vimes de Pontchar, secretario intermitente de la Legación inglesa, el cual ha tomado que abandonar Fez á consecuencia de unas perturbaciones calenturas que por muchos días le tuvieron postrado en cama.

El Sr. Des Vimes sigue aun en estado delicado.

Según cartas de Casablanca, esas kábilas limítrofes han vuelto á manifestarse en actitud hostil, poniendo en movimiento á toda la circunscripción.

Varias de esas mismas kábilas han celebrado una reunión de los jefes, entre cada una de ellas, con el objeto de ponerse de acuerdo y estudiar los medios de obtener la libertad de los presos que retiene en su poder el gobernador de Casablanca, Hmed Ben el Arbi.

En cuanto á esto, le amenazan con asesinarlo y prender en la ciudad para libertarlo á los presos de la guerra.

Con este motivo, algunos vecinos se muestran muy inquietos ante el temor de que los rebeldes cumplan sus planes.

Nuestros cronistas que por mucho que sea la arrogancia de esas kábilas, no se atreverán á una empresa de semejante temeraria.

Según nos escriben de Tetuan, hace algunos días se declaró un incendio en un depósito de madera que había en un almacén, conocido por el nombre de *tembla vieja*.

Parece que el incendio fue ocasionado por haber olvidado los obreros que estaban en un taller inmediato un brasero en el cual calentaban algunas pinturas.

El incendio tomó tan grandes proporciones poco después de haberse iniciado, cuando de la madrugada, que fueron completamente inútiles los esfuerzos de las autoridades y del vecindario, para sofocarlo habiendo sido presa de las llamas unos 800 tablones de madera del Rif, pertenecientes á un infeliz industrial, llamado Shecron.

En Tetuan se han aplaudido mucho las prudentes medidas adoptadas por el Bajá de dicha ciudad para mantener el orden y extinguir el incendio, que pudo tener peores consecuencias.

Hace algunas semanas, se vadear el río Asimur un gra-

pe de moros que se dirigían á Marrakech, fué arrastrado por el corriente una señora inglesa que formaba parte de la Misión Anglicana.

Los compañeros de viaje de la infortunada señorita apelaron á la caridad de algunos moros que se hallaban presentes para que acudieran á nado en su socorro, consiguiendo de ellos ese servicio después de la entrega de cuarenta duros como retribución, cuando ya era tarde para salvar á la infeliz señorita, cuyo cadáver recogieron y llevaron á la capital septentrional mencionada.

Con este motivo, un colega alemán la atención del representante de Inglaterra en Tanger, para que á su vez vigile al Sultán el castigo de los espectadores é impasibles del desgraciado suceso.

Ecos de la opinión

Todas las afecciones que se originan en el Congreso con motivo del debate político han quedado templadas aunque lentas y dispuestas á reproducirse en el momento en que terminen las vacaciones de las fiestas celebradas estos días.

Como objeto del indicado telegrama, según acusa la prensa de la Corte, al movimiento político seguido en Madrid, donando y obsequiando sin duda por las religias que proporcionan el histórico *besugo* y los placeros patriarcales que el *pavo* ofrece en las pascuas de Navidad, que después de toda su inmundicia y digeribles que el empalagoso é indigesto combate de los partidarios.

Lo peor del caso es que una vez pasadas las aludidas festividades, se empalmará de nuevo la lucha en las Cámaras por aquello de que sería muy difícil esperar la tranquilidad después de haberse iniciado en las mismas una oposición tan desahogada como la que el partido conservador especialmente presentó en las últimas sesiones al Sr. Sagasta y al Sr. Canalejas, por directa acción del Sr. Cánovas y del Sr. Romero Robledo.

No obstante, el contrapeso de severa templanza, interpuesto á los crudos arranques de los jefes conservadores, por sus disidentes señores Silvela y Villaverde, hace esperar que anunciará en aquellas el temperoso *boracua*, que petina en el alicón de sus quejas, y que al adelante, se esgrimirá por los mismos armas menos

de las y punzantes, quedando á la larga ó á la corta todo, á menudo polvoso con el oro del poder, ó cualquiera otra evocación de consciencia.

Por lo menos, existe la ventaja, de que termina el debate político, y si no valiera algun chispazo interpetario, en las discusiones sucesivas, pudiera ser que continuasen sus tareas las Cortes, con provecho de los intereses nacionales, y en menor ventaja, de los conceptos y gargantas individuales de nuestros famosos oradores políticos.

De cualquier manera, tal hay cortada para rato, y si se proponen que no se propongan, nuestros representantes en Cortes, dedíquense á lo útil y abandonen lo superfluo; mucho y muy bueno pudiera resultar para honra, gloria y provecho de todos; aclarándose algo con tan gran sistema la oscura y plomosa nebulosidad de nuestras deidades y pobrezas.

Permítalo así el poder de Dios, dispensador de todas las gracias, y sobretodo protector siempre de cuantos inocentes sufren con paciencia todo género de persecuciones, contrariedades, escaseces y miserias.

Que bien necesitados de tanta protección, nos encontramos hoy los españoles desgraciadamente.

Cuentos de Vieja

Los recuerdos de Anstolo.
Pasaba Anstolo por el buen vicio *Angela*, cuando divisó de pronto una mujer de hermosísimo aspecto, á la que se acercó presuroso.

Era viuda, según dijo, y vivía de sus rentas.

Anstolo le convidó á comer y luego al teatro.

A la salida del espectáculo la acompañó hasta su casa, á la que no subió, quedando autorizado, sin embargo, para visitar al día siguiente á su conquista.

Anstolo le contó el detalle de la vida, cuando á la cuarta visita, hermosa y triste, su buena amiga se arrojó á sus pies y le dijo:

—Voy á confesarte todo, puesto que no es posible engañarte por más tiempo. He mentado como una miserable, y si soy viuda, ni he estado nunca casada. El dinero que tengo procedido de un robo. Hace algunos días que me encuentro de malas á buca sin un ojo para mi descompendio que me convidó á cenar, y que á las primeras de cambio se embriagó has-



ta al punto de perder el sentido.

Momentos antes le había dicho que era viajante de comercio y que había cobrado...

Durmióse en unas butacas y de repente me asaltó una idea terrible y espantosa.

La saqué de un bolsillo la cartera, que contenía treinta y cinco mil francos en billetes, y emprendí la fuga.

Todas las historias que te he contado acerca de mi matrimonio, y de una herida en su pura mentira, Soy una ladrona en toda regla, y estoy arrepentida del robo cometido. Abírtiela la cartera con el resto del dinero de ese pobre...

—Y las señas del domicilio de esos hombres?— preguntó Anatolio.

—Aquí están en la cartera.

—Corriente— dijo el galán:— ya que estás arrepentida, varé á ese caballero, le daré sus treinta mil francos y ya nos arreglaremos con respecto á la cantidad que falta.

Inundada de lágrimas, llena de vergüenza, embrocada por el remordimiento, la fugida viuda estrechó convulsivamente la mano de su salvador, á quien enseñó la dirección escrita en la cartera, y prosiguió dando prisa al dolor agudísimo que experimentaba.

Después del dinero y de las señas de la víctima, dirigióse al hotel designado, donde trató de identificar la personalidad del viajante, sin decir el objeto de su visita.

—¿Pero no los maté yo, Anatolio?

—Hace quince días que en un restaurant salieron á Mr. X. treinta y cinco mil francos. El infeliz no pudo denunciar, por no conocer al autor del delito, y no habiendo satisfecho á su principal las embrolladas explicaciones que le dió fué delatado inmediatamente á la justicia. Entonces Mr. X. apeló al suicidio y se levantó la tapa de los sesos.

Anatolio, sorprendido ante el horrible relato que acababan de hacerle, volvió presuroso á casa de su amiga.

Y allí, experimentó una emoción muy superior á la anteriormente relatada.

Todos el barrio estuvo en conmoción, y los vecinos iban y venían de una á otra acera, impidiendo á veces el paso de los transeúntes.

La portera indicó á Anatolio, con un ademán, una ventana del tercer piso abierta, que correspondía á la habitación de la pobre muchacha, y con otra la farmacia donde se exhibe la multitud de curiosos.

—¡Muerta! ¡Muerta!— exclamó Anatolio.

Estimulada por el recuerdo de aquella mujer se había arrojado por la ventana de su cuarto.

Así como le pago el anticipo de su bolsillo particular, y le acompañó al cementerio.

Pero á los dos días se acordó de que llevaba los treinta mil francos en el bolsillo.

—¿Qué hacer con ellos?

—¿Devolverlos al principal del viaje?

—No, la dimes de aquel hombre para, con su dependiente era digno, según Anatolio, de un castigo ejemplar.

Mientras esto pensaba nuestro hombre al divagar por las calles, tropezó con un individuo que, apoyado en un farol distribuía prospectos bajo sobre.

Y acto continuo concibió Anatolio una idea luminosa.

Entró en una tienda de objetos de escritorio y compró treinta sobres, en cada uno de los cuales introdujo un billete de 1.000 francos.

Saló despues á la calle, se colocó en la otra acera junto á un farol, y se puso á distribuir entre los transeúntes sus treinta prospectos.

Y así estuvo un buen rato, siguiendo con la vista á las gentes, y observando lo que ocurría.

Unos pasaban de largo, sin tender la mano, mientras que otros cogían el feble prospecto y se lo guardaban, despues de haberlo estrujado, ó bien lo tiraban al suelo sin misericordia alguna.

C. de Santa Cruz.

Enfiteo

Don Rafael Torres y Garcia, Comandante General de esta Plaza; y Don Juan Rufina Canabot, Anfitrión de la Brigada de la infantería.

Por el presente y término de veinte días, á virtud de la ejecución ordenada por Doña Francisca Molto Sanchez de esta vecindad contra Doña Africa y Doña Isabel Marquez Morales, Doña Rosella, Doña José, Doña Ana, Doña Afreda, y Doña Dolores Toril y Marquez, se sacan á pública subasta las siguientes participaciones cuyo valor, según justiprecio, es de mil ochocientos veinte y cinco pesetas.

que los deudores mencionados poseen en la casa número ocho de la calle de los Remedios á saber: Doña Africa Marquez Morales, quinientos treinta y cinco pesetas.

Doña Isabel Marquez Morales, quinientos cincuenta y cinco pesetas.

Don Rogelio Toril Marquez, ciento siete pesetas.

Don José Toril Marquez, ciento siete pesetas.

Doña Ana Toril Marquez, ciento siete pesetas.

Doña Africa Toril Marquez, ciento siete pesetas.

Doña Dolores Toril Marquez, ciento siete pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la Audiencia pública de este Juzgado el día diez y seis del próximo mes de Enero á las diez de la mañana; hasta cuyo día estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de la finca embargada; previniendo que los licitadores habrán de conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ninguna otra, como asimismo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y finalmente que los que intenten tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad total de la subasta sin cuyo requisito no será admitida proposición alguna.

Dado en Cádiz á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Rafael Correa.—José Rufina Gandabat.—El Secretario.—Justo Giménez.

Hay un sello que dice—Juzgado de Guerra de Cádiz.

Noticias

Hemos tenido ocasión de observar con verdadero gusto que durante la celebración de la Misa del gallo en la Santa Iglesia Catedral, no se ha alterado el orden lo mas mínimo por parte de los fieles concurrentes, como por desgracia hemos tenido que censurar en las anteriores.

A pesar de la gran aglomeración de gentes que acudió á dicho templo, alguna de aquella bajo la alegre impresión de espirituales estímulos, no hubo que lamentar el menor desmán lo cual dice muy alto en favor de la cultura de esta Población y por lo tanto no tenemos inconveniente alguno en consignarlo así por propia satisfacción y como pláceme justo que demas tributar á este vecindario.

Ancoste se celebró en el Teatro de Variedades una función su géneris que nos quiso hacer recordar las celebraciones de las preparadas en el antiguo Liceo de Cádiz por nuestro inolvidable amigo D. Adelardo de Lamilla.

La función resultó chistosa y todos satisfechos puesto que recibieron el plácido calificativo de inocentes con patriarcal serenidad.

Hasta otro año si Dios quiere y nuestra enhorabuena á toda la concurrencia.

El día 30 en la noche celebrará el Casino "Círculo Africano", Junta General con el objeto de elegir su nueva directiva que de conformidad con el Reglamento ha de funcionar en el año próximo venidero.

Recomendamos á los Sres. Socios de dicho Círculo presen á la indicada Junta su precisa asistencia.

Con un fuerte temporal de Suesta salió de este Puerto el miércoles último, el vapor-correo Dos Hermanos, atravesando afortunadamente el Estrecho sin que tuviese que lamentar percance alguno desagradable, debido á la pericia del bravo marino que lo comandaba nuestro querido y particular amigo D. Rafael Cantillana.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico, y del ampliado de 1893-94, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 8 del mes actual.

Table with columns: CAPITULO, Ptas., Cts. Rows include: Gastos del Ayuntamiento (11-51), Policía de Seguridad (00-00), Policía urbana y rural (76-05), Instrucción pública (00-00), Beneficencia (416-85), Obras públicas (208-54), Corrección pública (00-00), Cargas (00-00), Imprevistos (268-75), Ampliación (742-09).

TOTAL... 1794-20. Cádiz 29 de Diciembre de 1894. El Contador Rafael Orozco. Mas

La reserva Catalana

Vendo bonos y obligaciones del Credit Foncier á un precio que representa más del triple del que tienen en Bolsa dichos valores.

Antes de firmar contratos pedir informes. Los dará gratis el director de EL BUZO, Consejo de Ciento, 402: Barcelona.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

PAPÉL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

Compañía Transatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Masagan y Salsi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona; el 18 de cada mes.
Salidas de Ceuta para Cádiz; sobre el 22 de cada mes.
para Málaga; del 4 al 12 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.
Consignatarios: Sres. Blau Hermanos

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas principales: Royal Insurance Buildings
Ex Liverpool, 1 North John Street.
Enfouit St., 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

Capital librado	Ptas. 9.417.550
Fondo para incendios de configuración de reserva	79.585.250
Saldo de pérdidas y ganancias	108.544.600
Fondo sobre la vida	

Total Ptas. 197.547.400

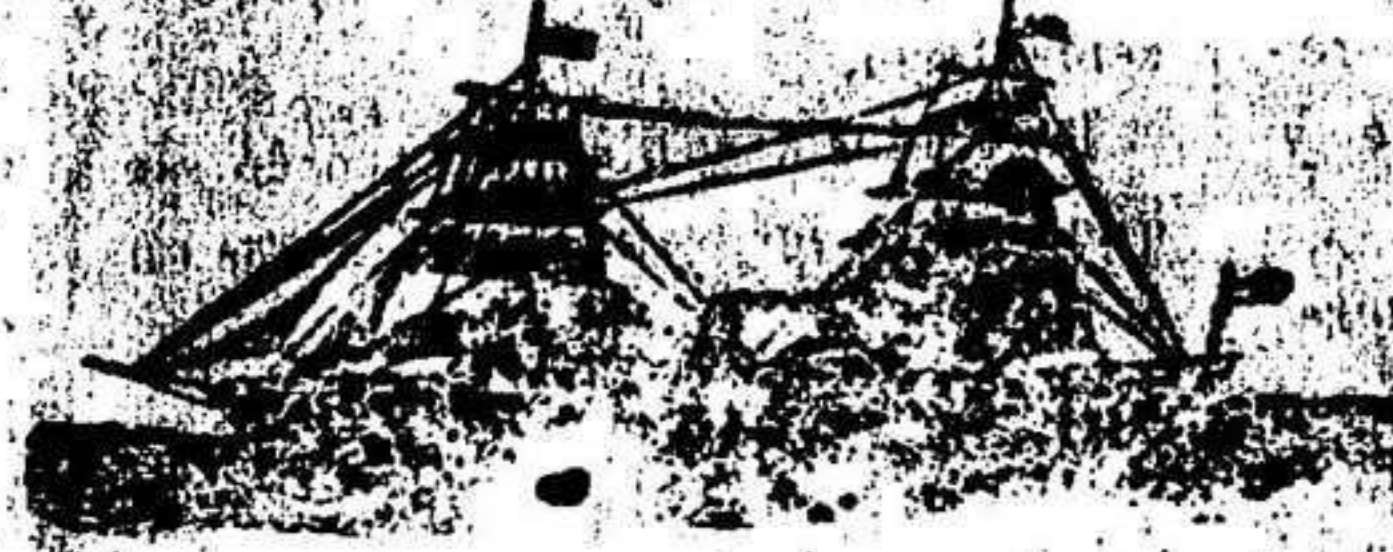
— Pagado por siniestros 434,53.5350. —

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año. El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y en su campo, dará los informes que se desean para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARBE—GIBRITA3.

mas de fuerza. Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios módicos en los establecimientos de ferretería y plomería de A. DOCTIO Y Cia.—Calle Cordovara.—Gibraltar.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI DE



N. PAQUET Y COMA

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Masagan, Salsi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en puerto los días 11 26 de cada mes, despidiéndose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la reciba, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa según las protecciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda é hijos de D. José Mas,

25 AÑOS DE EXITO

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Ro-

MEMORIAS DE HONOR
16 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

agente en España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DE QUIMICA Y QUINIMEDICINA

Marcos 500000

ó sean aproximadamente

PTS. 750000

Impreso en todo este mes faltar el Premio mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110000 billetes, de los cuales 55 400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

1a clas	50000 marcos	4a	« 65000
2a	« 55000	5a	« 70000
3a	« 60000	6a	« 75000

y el más afortunado en la 7a clase eventualmente

Marcos 50000

Especialmente

Marcos 300000, 200000, 100000, 75000, 50000, 40000, 20000 etc.

Queda para la 1a clase en billete original entero Ptas. 2.500.000 más billete original Ptas. 250.000

El precio para billetes de las clases siguientes como lo demuestran pormenores se verá del prospecto oficial suministrados directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Matuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirse lo más pronto posible, pero en todo caso antes de

31 de Diciembre 1894.
Valentin y Cia.

Representación general de lotería Hamburgo, Alemania.

Para saber orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite